



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Penal

### AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija el presente aviso hoy veintiocho (28) de mayo del 2020, por el término de un (01) día, con la intención de notificar el auto emitido el 21 de mayo de 2020 por el H. Magistrado JAIME HUMBERTO MORENO ACERO, que dispuso avocar el conocimiento de la acción de tutela promovida por **VÍCTOR HUGO DÍAZ ORJUELA**, contra la Sala de Decisión Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué, presidida por la magistrada María Cristina Yepes Avivi, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, a la defensa, al acceso efectivo a la administración de justicia y “a la primacía del derecho sustancial”, acaecida dentro del proceso que se adelantó en su contra, radicado con el número 73268-31-04-001-2010-00085-00, por el delito de Homicidio, agravado. Se dispuso la vinculación del Juzgado 1° Penal del Circuito de El Espinal (Tolima) y de a todos los que ostentan la condición de sujetos procesales dentro de la actuación que concita la atención de la Corte. Asimismo, se negaron el “amparo inmediato” y la medida provisional solicitada.

Lo anterior con el fin de enterar del asunto a la señora **NATALIA RIAÑO ROBAYO**, en su calidad víctima y a la doctora **CAROLINA JÍMENEZ RIVERO** en su calidad apoderada de la víctima dentro del proceso penal 73268-31-04-001-2010-00085-00 adelantado a instancia del Juzgado 1° Penal del Circuito de El Espinal y de la Sala de Decisión Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué, así como A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL De igual forma copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

**MARTHA DELIANA TRIANA SUAREZ**  
Oficial Mayor

Oscar C.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
. PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
www.cortesuprema.gov.co